

Grupo/Subgrupo	Escala	Cuerpo/Especialidad	Provisión	Plazas
A/A1	Administración Especial	Economista	Acceso libre	1
A/A1	Administración General	Técnico/a de Administración General	Acceso libre	4
A/A1	Administración Especial	Licenciado/a en Derecho	Acceso libre	1
A/A2	Administración Especial	Técnico/a medio de Relaciones Laborales	Acceso libre	1
A/A2	Administración Especial	Trabajador/a Social	Acceso libre	5
A/A2	Administración Especial	Arquitecto/a Técnico	Acceso libre	1
C/C1	Administración Especial	Delineante	Acceso libre	1
C/C1	Administración General	Administrativo/a	Acceso Libre	2
C/C1	Administración Especial	Policía Local	Acceso Libre	8
C/C2	Administración Especial	Músico	Acceso Libre	1
Grupo/Subgrupo	Escala	Cuerpo/Especialidad	Provisión	Plazas
A/A2	Administración General	Técnico/a de Gestión	Promoción interna	3
A/A2	Administración General	Subinspector de la Policía Local	Promoción interna	1
C/C1	Administración Especial	Oficial de la Policía Local	Promoción interna	1
C/C1	Administración Especial	Inspector/a de Rentas	Promoción interna	1
C/C2	Administración Especial	Capataz	Promoción interna	2
C/C2	Administración Especial	Oficial Fontanero	Promoción interna	1
C/C2	Administración Especial	Oficial de Servicios	Promoción interna	1

Telde, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA, Carmen Batista Hernández.

246.247

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA

### ANUNCIO

#### 4.480

#### APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026, LAS BASES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA DE PERSONAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta de la Mancomunidad de Municipios de Medianías de Gran Canaria, de fecha 18 de diciembre de 2025, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Vega de San Mateo, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE, Marco Aurelio Pérez Sánchez

246.631

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DECANO DE TELDE

#### ANUNCIO

##### 4.481

En virtud de lo dispuesto por la Ilma. Sra. Presidenta de este Partido Judicial, doña María Cecilia López Vázquez, conforme al turno establecido para el cambio de Guardias, Acuerda aprobar el siguiente:

#### CALENDARIO DE GUARDIAS PARA EL AÑO 2026

DEL 30-DIC-2025	AL 5-ENE-2026	PLAZA N.º 2 DEL T.I. (PENAL)
DEL 06-ENE-2026	AL 12-ENE-2026	PLAZA N.º 3 DEL T.I. (PENAL)
DEL 13-ENE-2026	AL 19-ENE-2026	PLAZA N.º 1 DEL T.I. (PENAL)
DEL 20-ENE-2026	AL 26-ENE-2026	PLAZA N.º 2 DEL T.I. (PENAL)
DEL 27-ENE-2026	AL 02-FEB-2026	PLAZA N.º 3 DEL T.I. (PENAL)
DEL 03-FEB-2026	AL 09-FEB-2026	PLAZA N.º 1 DEL T.I. (PENAL)
DEL 10-FEB-2026	AL 16-FEB-2026	PLAZA N.º 2 DEL T.I. (PENAL)
DEL 17-FEB-2026	AL 23-FEB-2026	PLAZA N.º 3 DEL T.I. (PENAL)
DEL 24-FEB-2026	AL 02-MAR-2026	PLAZA N.º 1 DEL T.I. (PENAL)
DEL 03-MAR-2026	AL 09-MAR-2026	PLAZA N.º 2 DEL T.I. (PENAL)
DEL 10-MAR-2026	AL 16-MAR-2026	PLAZA N.º 3 DEL T.I. (PENAL)
DEL 17-MAR-2026	AL 23-MAR-2026	PLAZA N.º 1 DEL T.I. (PENAL)
DEL 24-MAR-2026	AL 30-MAR-2026	PLAZA N.º 2 DEL T.I. (PENAL)